



1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS, EXTRAORDINARIA DE 27 DE NOVIEMBRE Y ORDINARIA DE 28 DE NOVIEMBRE, AMBAS DE 2019.

La Sra. Presidenta, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 79.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, pregunta si alguien desea oponer reserva u observaciones a dichas actas, repartidas con anterioridad como determina el apartado 1 del citado artículo.

El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejal de Somos Pozuelo ACUERDA aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 27 de noviembre de 2019.

El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejal de Somos Pozuelo ACUERDA aprobar el acta de la sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2019.

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA CIFRA DE POBLACIÓN REMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA RESULTANTE DE LA REVISIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL A 1 DE ENERO DE 2019.

El Pleno queda enterado de la comunicación efectuada por el Delegado Provincial del Instituto Nacional de Estadística de la cifra oficial de población de este Ayuntamiento resultante de la revisión del Padrón Municipal referida a 1 de enero de 2019.

3º.- DECRETOS REMITIDOS POR EL CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

El Pleno queda enterado de los Decretos expresados.

4º.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE 25/11/2019 SOBRE MODIFICACIÓN DE LOS RÉGIMENES DE DEDICACIÓN DE CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO.

El Pleno queda enterado del Decreto expresado.

5º.- ACTAS DE LAS SESIONES REMITIDAS POR EL CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

El Pleno queda enterado de los acuerdos expresados.

6º.- RESOLUCIONES DE LOS TENIENTES DE ALCALDE DE LAS ÁREAS Y CONCEJALES DELEGADOS REMITIDAS POR EL CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

El Pleno queda enterado de las resoluciones expresadas.

7º.- RESOLUCIONES DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE LA TITULAR DE LA RECAUDACIÓN.

El Pleno queda enterado de las resoluciones expresadas.

8º.- RESOLUCIONES DEL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.

El Pleno queda enterado de las resoluciones expresadas.

9º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA MEJORA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL RESPECTO DEL DEPORTE.

Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox para la mejora de la acción municipal respecto del deporte, con la enmienda formulada por el Grupo Municipal Popular, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Vox, Popular y Ciudadanos de Pozuelo y 5 abstenciones de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo, ACUERDA:

Por parte del Equipo de Gobierno se llevarán a cabo medidas que atiendan las necesidades del deporte escolar y amateur que desarrollan los centros educativos, sin perjuicio de considerar que la labor que los clubes y asociaciones deportivas realizan también es una labor esencial.